



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

12371

*Información pública sobre una solicitud de autorización en la zona de dominio público marítimo-terrestre para la instalación de dos zonas de fondeo tipo Borneo de 20 y 31 fondeos, del término municipal de Es Mercadal (Exp. 015/2024-IT)*

De conformidad con lo que dispone el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas, y el artículo 152.8 del Real decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento general de costas, se somete al trámite de información pública el proyecto para el que se ha solicitado autorización que figura en la tabla adjunta.

Durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, se podrá consultar el proyecto en la web <https://costes.caib.es> y se podrán presentar por escrito, ante la Dirección General de Costas y Litoral, las alegaciones que se consideren oportunas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (29 de octubre de 2025)

**La directora general de Costas y Litoral**  
Joaquina Ferrer Matas

Núm. d'exp.	Temporada	Isla	Lugar	TM	Petición	Peticionario
015-2024-IT	2026-2027	Menorca	Bahía de Fornells	Es Mercadal	2 Zonas de Fondeos tipo Borneo de 20 y 31 fondeos	Club Náutico Fornells

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/149/1204816>